

Manizales Caldas, 21 de octubre de 2015

Doctor
JUAN DAVID PELAEZ CASTRO
Gerente.
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

OBJETO: Seleccionar, en aplicación de los trámites legales correspondientes, a los contratistas para la reposición de redes de acueducto, alcantarillado y la construcción de un pozo profundo, en municipios en los cuales EMPOCALDAS S.A. E.S.P. tiene seccional, de acuerdo con los siguientes grupos de obras, así:

MUNICIPIO	VALOR OBRA
GRUPO I VICTORIA	\$62.500.000
GRUPO II CHINCHINA	\$532.341.501
GRUPO III NOR OCCIDENTE (SUPIA RISARALDA)	\$351.304.697
GRUPO IV ORIENTE (VICTORIA Y DORADA)	\$440.327.304
GRUPO V LA DORADA No. 1	\$555.627.602
GRUPO VI LA DORADA No.2	\$445.252.272
GRUPO VII OCCIDENTE (BELALCAZAR -SAN JOSE Y VITERBO)	\$312.827.637
GRUPO VIII NORTE (SALAMINA - FILADELFIA - AGUADAS)	\$311.589.457
GRUPO IX RIOSUCIO NO. 1	\$616.422.191
GRUPO X RIOSUCIO No. 2	\$586.468.812
GRUPO XI ANSERMA	\$732.872.901
GRAN TOTAL	\$4.947.534.374

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto oficial para el total de los grupos de obras en el presente proceso de selección es por la suma de CUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M. CTE. (\$4.947.534.374), INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES.

En cumplimiento de lo ordenado en el pliego de condiciones, por medio del presente, remitimos el informe de evaluación de las propuestas presentadas en la Invitación pública de la referencia, del **GRUPO XI ANSERMA, VALOR \$732.872.901.**

La audiencia de sorteo fue programada para el día catorce (14) de octubre de 2015 a las 10:00 a.m. y a la misma se presentaron diecisiete proponentes, por lo que se procedió a realizar el sorteo, quedando habilitados siete proponentes para presentar propuestas hasta el día dieciseis (16) de octubre a las 05:00 p.m. así:

1. CONSORCIO M (ANDRES MARIN – CONINGENIERIA)
2. CONSORCIO GL (ALEXANDER LOPEZ – GERMAN GOMEZ – JUAN GOMEZ)
3. HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE
4. CONSORCIO OBRAS SANITARIAS DE CALDAS (GILDARDO OCAMPO – RUBEAN ALZATE)
5. CARLOS MEJIA
6. MONICA LILIANA LOPEZ
7. JAVIER GARCIA PAREJA.

La audiencia de cierre y entrega de propuestas fue programa para el día día dieciseis (16) de octubre a las 05:00 p.m. y a la misma se presentaron cuatro (04) propuestas en tiempo y oportunidad, así:

1. CONSORCIO M.
2. JAVIER GARCIA PAREJA.
3. HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE.
4. MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ.

Primero se procederá a realizar la verificación de los documentos y requisitos habilitantes y posteriormente se realizará la evaluación económica de las propuestas presentadas por los proponentes, de acuerdo a lo estipulado en los pliegos de condiciones de la presente invitación pública.

1. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURIDICO

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO M		JAVIER GARCIA PAREJA	HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE	MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
	Andrés Marín Mar molejo	CONINGENIERÍA S.A.S.			
Inscripción en el Directorio de Proponentes de EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	SI	SI	SI	SI	SI
Carta de presentación de la propuesta, según formato adjunto.	SI		SI	SI	SI
Certificado de existencia y representación legal vigente, en original y con fecha de expedición no superior a	N/A	SI	N/A	N/A	N/A

treinta días, para personas jurídicas.					
RUT.	SI	SI	SI	SI	SI
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal o de la persona natural.	SI	SI	SI	SI	SI
Certificado de inscripción VIGENTE, durante todo el proceso, en el Registro Único de Proponentes de cualquiera de las cámaras de comercio de Caldas y/o caso para el cual serán aceptadas propuestas de personas naturales o jurídicas con registro vigente en otras cámaras de comercio diferentes a las de Caldas, caso para el cual serán aceptadas propuestas de personas naturales o jurídicas con registro vigente en otras cámaras de comercio diferentes a las de Caldas, que estén inscritos en el Directorio de EMPOCALDAS S.A. E.S.P., en el cual deberá acreditar experiencia CONSTRUCTOR nacional, de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, en los códigos 72141100 Servicio de construcción de acueductos y/o 81101500 Ingeniería Civil y/o 72141100 Servicio de construcción de línea de alcantarillado y/o 72141100 Servicio de construcción de tubería maestra de agua y/o 83101500 Servicios Acueducto y Alcantarillado. Dicha inscripción deberá estar en firme antes de la fecha de adjudicación de la presente	SI	SI	SI	SI	SI

invitación pública.					
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y del representante legal o de la persona natural expedido por la Procuraduría General de la Nación. (aplica para personas naturales y jurídicas)	SI	SI*	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y del representante legal o de la persona natural, expedido por la Contraloría General de la República. (aplica para personas naturales y jurídicas).	SI	SI*	SI	SI	SI
Certificado de antecedentes Judiciales del Representante legal o de la persona natural.	SI	SI	SI	SI	SI
Certificación de cumplimiento de pago de obligaciones laborales, (artículo 50 Ley 789/2002), para las personas jurídicas	N/A	SI	N/A	N/A	N/A
El Oferente deberá declarar bajo la gravedad de juramento que no se encuentra comprendido dentro de alguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en las normas legales. La contravención a lo anterior dará lugar a las sanciones previstas en la ley. Dicha declaración debe estar contenida en la carta de presentación de la propuesta	SI	SI	SI	SI	SI
Garantía de seriedad de la propuesta.	SI	SI	SI	SI	SI
Hoja de Vida persona natural o jurídica de acuerdo al formato del DAFP, según corresponda.	SI	SI	SI	SI	SI

Declaración de bienes y rentas en formato del DAFP para personas naturales o declaración de renta presentada ante la DIAN para personas jurídicas.	SI	SI	SI	SI	SI
Documento de constitución de consorcio o unión temporal, en caso de que los proponentes participen bajo la modalidad de CONSORCIO O UNIONES TEMPORALES, de acuerdo al numeral 1.15 del Capítulo I de los pliegos.	SI	SI	N/A	N/A	N/A
Copia de la libreta militar ley 48 de 1.993	SI	SI	SI	N/A	N/A
HABILITADO (A)	SI	SI	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADA
	HABILITADO				

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **CONSORCIO M.:** HABILITADO.
2. **JAVIER GARCIA PAREJA.:** HABILITADO.
3. **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE.:** HABILITADO.
4. **MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ.:** HABILITADO.

A continuación se procede con la segunda etapa la cual consta de la verificación de los documentos de carácter técnico y condiciones de experiencia:

2. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER TECNICO (CONDICIONES DE EXPERIENCIA).

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO M	JAVIER GARCIA PAREJA	HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE	MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
Experiencia general: El proponente deberá anexar la fotocopia de la matrícula profesional en la cual se	Anexa Matrícula profesional de Ingeniero Civil Andres Marin Marmolejo expedida el 13/05/1993 y	Anexa Matrícula profesional de Ingeniero Civil Javier de Jesus Garcia Pareja Expedida el 24/07/1997 y	Anexa matricuala profesional del Ingeniero Hugo Alberto Arias expedida el 13/10/1976 y COPNIA 16/10/2015.CUMPLE	Anexa Matricual profesional de ingeniera civil expedida el 29/01/1997 y COPNIA de fecha de expedición del 2/09/2015.

<p>acredite una experiencia mayor a seis (6) años los cuales se contarán a partir de la fecha de expedición de la misma; o el documento que demuestre la fecha de expedición.</p> <p>FIRMAS CONSTRUCTORAS, en caso de que el representante legal de la firma no cumpla con ser ingeniero civil o sanitario o constructor en arquitectura e ingeniería, la propuesta debe estar avalada por un ingeniero o arquitecto o constructor en arquitectura e ingeniería que cumpla con los requisitos exigidos. La vigencia de la matricula profesional se establecerá a través de COPNIA, el cual debe tener vigencia menor de seis (6) meses para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por ingeniero civil o sanitario o constructor en</p>	<p>COPNIA de fecha 15/10/2015. CUMPLE</p> <p>Anexo Matricula profesional de Ingeniero Sanitario Aldo Gutierrez Franco expedida el 15/06/2000 y COPNIA de fecha 15/10/2015. CUMPLE</p>	<p>COPNIA de fecha de expedición 12/05/2015 .CUMPLE</p>		<p>CUMPLE</p>
--	---	---	--	---------------

<p>arquitectura e ingeniería con las condiciones establecidas.</p> <p>La vigencia de la matricula profesional se establecerá de a través de certificación del COPNIA, el cual debe tener una vigencia menor a seis (6) meses.</p>				
<p>Experiencia específica:</p> <p>La experiencia será un factor habilitante, el proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, en la construcción o reposición de redes de acueducto O alcantarillado por un valor mayor o igual al presupuesto oficial del grupo en que presenta oferta en máximo cuatro (4) contratos, para empresas de servicios públicos domiciliarios públicas o privadas o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del certificado, El valor</p>	<p>Anexa contrato No. 022006 con FONADE por un valor de \$980.697.927. CUMPLE</p>	<p>Anexa contrato No. 14062011-0492 con la Secretaria de Vivienda de la Gobernación de Caldas del DEL AÑO 2011 por un valor de \$1.054.353.690 . CUMPLE</p>	<p>Anexa Contrato No. 077 del 1999 por un valor de \$96.017.524,62 con Aguas de Manizales actualizado vigencia 2015 \$261.646.333 , Anexa certificado contrato No. 20 con INVAMA por un valor de \$100.045.230,44 del año 1990 y actualizado a la vigencia 2015, \$1.571.338.067 Anexa contrato No. 2002006 con aguas de Manizales, por un valor de \$101.036.390. Valor actualizado a vigencia 2015 \$159.565.681 Anexa Certificado contrato No. 2012-0226 con aguas de Manizales por un valor de \$178.341.313 actualizado a vigencia 2015 \$202.777.880 Para</p>	<p>Anexa Contrato No.991020881 Con la Secretaria de Obras Publicas del la alcaldía de Manizales por un valor de \$1.697.386.621 valor actualizado año 2015 \$4.625.353.418, Anexa copia del contrato sin No. con LA CONSTRUCTORA TERRA LTDA POR UN VALOR DE \$150.895.000 DEL AÑO 2010 valor contrato actualizado vigencia 2015 \$188.794.550 Anexa certificado Contrato sin numero CONSTRUCTORA TERRA por un valor de \$121.462.500 del año 2011 Actualizado</p>

<p>consignado en los certificados será actualizado con el salario Mínimo Legal para cada año.</p> <p>La experiencia en caso de consorcios o uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del consorcio o unión temporal.</p> <p>Dicha experiencia se debe sustentar con certificaciones anexas expedida por el cliente, que contengan como mínimo los siguientes datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Empresa o entidad contratante, dirección y teléfono - Objeto del contrato - Fecha de iniciación y terminación del contrato - Constancia del recibo a satisfacción del trabajo y cumplimiento del contrato. 			<p>un total de \$2.195.327.963</p>	<p>vigencia 2015 \$146.124.648. Anexa contrato No. 019 del 2013 con la CONSTRUCTURA TERRA por un valor de \$598.388.000 CUMPLE</p>
---	--	--	--	--

<p>- Datos del funcionario que expide la certificación, dirección y teléfono</p> <p>Tratándose de entidades privadas adicionalmente se deberá anexar copia del contrato respectivo con constancia de pago del impuesto de timbre, cuando el contrato haya superado el monto fijado por la Ley para tal fin y la licencia de construcción correspondiente, cuando las normas vigentes lo exijan, la experiencia general solicitada, en caso de ser aportada mediante la participación en consorcio o unión temporal se considera el 100% de lo indicado en el certificado.</p>				
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **CONSORCIO M.:** HABILITADO.
2. **JAVIER GARCIA PAREJA.:** HABILITADO.
3. **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE.:** HABILITADO.
4. **MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ.:** HABILITADO.

3. VERIFICACION DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO Y DE ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO M	JAVIER GARCIA PAREJA	HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE	MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
Copia de los estados contables (Balance General, Estado de Resultados y las notas a los Estados Contables) con corte a diciembre 31 de 2014. firmados por Representante Legal, Contador público y Revisor Fiscal, en los casos exigidos por la Ley, registrados en el R.U.T., los cuales deberán anexarse a la propuesta.	SI	SI	NO. FALTAN LAS NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES	SI
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER FINANCIERO	SI	SI	NO	SI

ANALISIS FINANCIERO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO M	JAVIER GARCIA PAREJA	HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE	MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
Capital de trabajo igual o superior a 1	SI	SI	SI	SI
Índice de Liquidez igual o superior a 1	SI	SI	SI	SI
Nivel de endeudamiento menor o igual a 60%	SI	SI	SI	SI
Capital de operativa igual o mayor a 1	SI	SI	SI	SI

HABILITADO	SI	SI	SI	SI
-------------------	-----------	-----------	-----------	-----------

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **CONSORCIO M.:** HABILITADO.
2. **JAVIER GARCIA PAREJA.:** HABILITADO.
3. **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE.:** NO HABILITADO
4. **MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ.:** HABILITADO

4. VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER ECONOMICO.

DOCUMENTOS EXIGIDOS	CONSORCIO M	JAVIER GARCIA PAREJA	HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE	MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
FORMULARIO DE PRECIOS	710.886.766	681.599.966	\$ 716.078.550	690.515.430
HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

SECCIONAL	OFICIAL	CONSORCIO M	JAVIER GARCIA PAREJA	HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE	MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN EL BARRIO IBIZA EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	\$39.156.937	36.758.079	39.128.762	38.256.613	\$ 28.255.000
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN LOS BARRIOS POPULAR Y CAFETERO II DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	\$97.805.937	95.028.909	93.022.054	95.557.035	\$ 72.682.180
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN CARRERA 1 ENTRE CALLES 9 Y 10B -	\$214.360.845	210.754.480	195.059.585	209.431.426	\$ 160.323.684

CARRERA 1 ENTRE CALLES 11 Y 12 - CALLE 10 ENTRE CARRERA 1 Y 1E EN EL BARRIO LOS NARANJOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS					
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA SOBRE LA VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA SAN PEDRO - SECTOR LOS TILOS DEL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS.	\$45.463.709	42.974.27 1	43.042.2 61	44.417.9 62	\$ 35.664. 000
REPOSICION RED DE ALCANTARILLADO CALLE 14 ENTRE CARRERAS 1E Y 1B BARRIO CAFETERO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	\$25.312.200	25.311.76 2	25.185.6 18	24.730.1 84	\$ 19.771. 530
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO CALLE 27 ENTRE CARRERAS 3 A LA 5 Y CALLEJON BARRIO LOS SAUCES MUNICIPIO DE ANSERMA	\$68.168.726	65.953.28 8	63.645.3 53	66.601.1 03	\$ 54.223. 720
REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO UBICADA EN LA CALLE 22 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	\$42.936.912	42.936.47 4	42.856.9 34	41.949.5 92	\$ 35.716. 800
REPOSICION DE LA RED DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO BARRIO LA MARINA MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	\$31.630.438	31.370.00 0	29.045.6 79	30.902.9 30	\$ 30.686. 240
REPOSICION RED DE DESCOLE PREDIO DE FLORO MORALES EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS	\$16.820.584	16.352.14 6	15.290.5 32	16.433.6 96	\$ 14.611. 000
REPOSICION RED DE DESCOLE CARRERA 7 CALLE 2 EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA, CALDAS	\$21.697.779	21.077.34 1	18.358.2 63	21.198.7 27	\$ 18.379. 000

(FINCA NABOR DOMINGUEZ)					
OBRAS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE PUNTOS CRITICOS CONDUCCION DEL ACUEDUCTO REGIONAL DE OCCIDENTE EN LOS MUNICIPIOS DE RIOSUCIO Y ANSERMA, CALDAS	\$39.401.084	39.218.284	35.631.634	38.553.854	27.308.000
REPOSICION DE LA RED DE ALCANTARILLADO UBICADA EN EL BARRIO CENTRO EN LA CALLE 15 ENTRE CARRERAS 5 Y 7 DEL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS	\$90.117.750	83.151.732	81.333.291	88.045.428	\$ 74.660.820
TOTAL	\$732.872.901	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

La anterior verificación arroja como resultado:

1. **CONSORCIO M.:** HABILITADO.
2. **JAVIER GARCIA PAREJA.:** HABILITADO.
3. **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE.:** HABILITADO.
4. **MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ.:** HABILITADO

LA CAPACIDAD JURÍDICA, LA CAPACIDAD TÉCNICA Y CONDICIONES DE EXPERIENCIA Y LA VERIFICACION DEL FORMULARIO DE PRECIOS SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO COMO REQUISITOS HABILITANTES PARA LA PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE SELECCIÓN, Y PARA SER EVALUADAS EN LA PARTE ECONÓMICA DEBEN HABER SIDO CONSIDERADAS COMO HABILITADAS EN TODOS Y CADA UNO DE ESTOS ASPECTOS DE LA EVALUACIÓN.

Entonces:

1. **CONSORCIO M.:** Resulto HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
2. **JAVIER GARCIA PAREJA.:** Resulto HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia, en la verificación de los documentos de carácter jurídico y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.
3. **HUGO ALBERTO ARIAS DUQUE.:** Resulto HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, pero resultado NO HABILITADO en la verificación de

los documentos de carácter financiero, por lo cual su propuesta NO podrá continuar con el proceso evaluativo

4. **MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ.:** Resulto HABILITADO en la verificación de los documentos de carácter jurídico, en la verificación de los documentos de carácter financiero, en la verificación de la capacidad técnica y condiciones de experiencia y en la verificación del formulario de precios, por lo cual su propuesta podrá continuar con el proceso evaluativo.

PROPONENTE	VALOR PROPUESTA	DESVIACION ESTÁNDAR	VALOR MINIMO	Vmin+Desves	PUNTAJE	ORDEN ELEGIBILIDAD
CONSORCIO M	\$710.886.766	\$22.837.566	\$681.599.966	\$704.437.532	90.4	1
JAVIER GARCIA PAREJA	\$681.599.966				81.995	3
MONICA LILIANA LOPEZ JIMENEZ	\$690.515.430				85.942	2
PRESUPUESTO OFICIAL	\$732.872.901					

En consecuencia y de acuerdo a lo anterior, el comité evaluador designado para tal efecto recomienda adjudicar al **CONSORCIO M**, la Invitación Pública No. 0198 de 2015 cuyo objeto es **SELECCIONAR, EN APLICACIÓN DE LOS TRÁMITES LEGALES CORRESPONDIENTES, A LOS CONTRATISTAS PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UN POZO PROFUNDO, EN MUNICIPIOS EN LOS CUALES EMPOCALDAS S.A. E.S.P. TIENE SECCIONAL, DE ACUERDO CON LOS SIGUIENTES GRUPOS DE OBRAS, ASÍ: GRUPO XI ANSERMA**, por un valor de SETECIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS (\$710.886.766) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE LAS UTILIDADES, con un plazo de ejecución contado a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato derivado de la presente invitación pública y hasta el 22 de diciembre de 2015.

Manizales, octubre 21 de 2015.

FIRMA COMITÉ EVALUADOR

(ORIGINAL FIRMADO)
EDGAR ARTURO DIAZ VINASCO.
 Secretario General.
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS.
 Jefe Depto. Operación y Mantenimiento
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

(ORIGINAL FIRMADO)
SANDRA MILENA MESA PARRA.
 Jefe Seccion Contabilidad.
 EMPOCALDAS S.A. E.S.P.